

## Vocales:

Don Antonio Barrena Ballarín, Premio «Jaime Balmes» 1968  
 Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.  
 Don Alberto Leyva Rey, Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.  
 Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.  
 Don Francisco Sanz Cagigas, Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga.  
 Don Federico M. Miraz Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Gijón.  
 Don Emilio Romero Gómez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo.  
 Don Juan Aparicio López, Periodista de Honor.  
 Don Horacio Sáenz Guerrero, Director de «La Vanguardia Española».  
 Don Antonio Fontán Pérez, Director de «Madrid».

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado se constituyó a las once horas treinta minutos del día 19 de enero de 1970, acordando, por mayoría de votos, proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», para 1969, dotado con 100.000 pesetas, a don Jaime Campmany y Díez de Revenga, Director de la Agencia «Pyresa», de Madrid.

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a estos concursos y se han cumplido las condiciones señaladas en las Ordenes citadas.

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con la propuesta formulada por el correspondiente Jurado, ha resuelto:

Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» correspondiente al año 1969, dotado con 100.000 pesetas, a don Jaime Campmany y Díez de Revenga, Director de la Agencia «Pyresa», de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 28 de enero de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

*ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se otorga el Premio Nacional de Periodismo Gráfico 1969.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo Gráfico correspondiente al año 1969.

Resultando que, por Orden de 23 de marzo de 1966, modificada por la de 9 de enero de 1968, se creó y reguló el Premio Nacional de Periodismo Gráfico, destinado a distinguir anualmente con un premio de 100.000 pesetas al autor del mejor reportaje gráfico publicado en la prensa o televisado o difundido a través del noticiario cinematográfico, y para premiar con 50.000 pesetas al autor de la mejor fotografía publicada en la prensa, estableciéndose las condiciones necesarias al efecto y la forma en que se formularán las propuestas correspondientes.

Resultando que, por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 5 de enero de 1969, se designó el Jurado que había de discernir y proponer el mencionado Premio Nacional del año 1969, quedando constituido por:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Ortiz Sánchez, Subdirector general de Prensa.

## Vocales:

Don José Pastor Caro, Premio al mejor reportaje gráfico de 1969.  
 Don Luis Alonso Martín, Premio a la mejor fotografía de 1968.  
 Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.  
 Don Alberto Leyva Rey, Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.  
 Don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.  
 Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.  
 Don Francisco Sanz Cagigas, Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga.  
 Don Federico M. Miraz Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Gijón.  
 Don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, Presidente del Grupo Nacional de Diarios.

Don Francisco Marval Martínez, Presidente del Grupo Nacional de Prensa no Diaria.

Don Emilio Romero Gómez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo.

Don Rogelio Díaz Alonso, Director de NO-DO.

Don José de las Casas Acevedo, Director de la Primera Cadena de Televisión.

Don Matías Prats Cañete, Periodista de Honor.

Don José Cuadrado Pesquera, Periodista.

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado al efecto designado se constituyó a las diecisiete horas del día 20 de enero en curso acordando proponer, por mayoría de votos, la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo Gráfico «Premio al mejor reportaje», al trabajo de don Ismael Palacio Aldea, realizado en color para NO-DO, titulado «A bordo del Juan Sebastian Elcano» y la del Premio Nacional de Periodismo Gráfico «Premio a la mejor fotografía», también por mayoría de votos, a don Gerardo Contreras Saldaña, por la suya titulada «Visita de los astronautas del Apolo II», publicada en el diario «Arriba», de Madrid.

Considerando que se estiman adecuadas las propuestas del Jurado y que la tramitación del respectivo expediente se ha llevado a cabo teniendo en cuenta todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a estos concursos, cumpliéndose al efecto todas las condiciones establecidas en las Ordenes de 23 de marzo de 1965 y 9 de enero de 1968.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el mencionado Jurado, ha resuelto:

1.º Otorgar el Premio Nacional de Periodismo Gráfico del año 1969, para reportajes, dotado con 100.000 pesetas, a don Ismael Palacio Aldea.

2.º Otorgar el Premio Nacional de Periodismo Gráfico de 1969, para fotografía, dotado con 50.000 pesetas, a don Gerardo Contreras Saldaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 28 de enero de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

*ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se otorgan los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» 1969.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», correspondientes al año 1969.

Resultando que, por Orden ministerial de 5 de enero de 1969, se dictaron las oportunas normas para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», dotados cada uno de ellos con 100.000 pesetas, determinándose en su artículo 1.º que se otorgarán para conocer los méritos de la mejor labor periodística firmada y sin firmar, respectivamente, aparecida en las publicaciones españolas o difundidas a través de la radio o la televisión y realizada por periodistas españoles debidamente inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, y estableciéndose en el artículo 6.º la forma en que se formularán las propuestas correspondientes.

Resultando que, por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la de 5 de enero de 1969, se designó el Jurado que debía discernir y proponer los mencionados Premios, quedando constituido por:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Ortiz Sánchez, Subdirector general de Prensa.

## Vocales:

Don Carlos Rivero Troncoso, Premio «Francisco Franco» 1968.  
 Don Damaso Santos Gutiérrez, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1968.

Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.

Don Alberto Leyva Rey, Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.

Don Francisco Sanz Cagigas, Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga.

Don Federico M. Miraz Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Gijón.

Don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, Presidente del Grupo Nacional de Diarios.